



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Por resolución de Alcaldía de fecha 27 de agosto de 2013, se adjudicó el contrato de obras consistentes en «Acondicionamiento de vía de comunicación entre Cubilla y Encio», publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 1/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.partidodelasierra.es

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: «Acondicionamiento de vía de comunicación entre Cubilla y Encio».

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – *Valor estimado del contrato:* 181.040,59 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto 156.069,47 euros. Importe total 181.040,59 euros.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 27 de agosto de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10/09/2013.
- c) Contratista: OPP 2002 Obra Civil, S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 117.870,89 euros. Importe total 142.623,78 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio más favorable.

En Valderrama, a 27 de agosto de 2013.

El Alcalde Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz